

ACTA DE INSPECCION

funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno en la instalación de rayos X para diagnóstico general, de densitometría y dental, cuyo titular es RESIDENCIAL DOS AGUAS, S.L., sita en - CARAVACA DE LA CRUZ (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico general, de densitometría y dental, cuya última inscripción registral es de 25/02/2016, con nº de inscripción IR/MU-1725.

Que la Inspección fue recibida por administradora.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una
- En la instalación se encuentran equipos. uno de ellos para radiología general, marca otro para ortopantomografía y finalmente otro de densitometría. Los dos citados primero comparten, mientras que el tercero se encuentra ubicado en otra

- La instalación dispone de la señalización reglamentaria y de control de acceso. También cuenta con cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado y un collarín.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una garrafa y un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Equipo de radiología general:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Operador, tras pared de media altura.	
			Consulta contigua.	
			Pasillo	

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Operador, habitación contigua.	
			Consulta contigua.	
			Pasillo.	
			Sala de espera contigua.	Fondo

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.

- También se exhibe una acreditación de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por .., comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2020 a septiembre de 2021. La usuaria actual comenzó con el control dosimétrico en septiembre de 2020, estando hasta entonces otra trabajadora que a la que se dió de baja.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 25/02/2021 por la UTPR .. no señalando anomalías .
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR .. de 01/02/2018.
- Del Programa de Protección Radiológica exhibe un documento fechado en febrero de 2018 titulado "Programa de Garantía de Calidad y Protección Radiológica..", en el que no se ha seguido, respecto a dicho Programa de Protección, el contenido establecido en el Reglamento, no observándose la existencia de parte de las medidas de control y de las administrativas.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 05/02/2021 de la UTPR .., en el que no se indica en ninguno de los apartados ninguna observación.
- Consta el envío al CSN del Informe bienal, con entrada en dicho organismo el 31/03/2021.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1725/2021
Hoja 4 de 4

en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 5 de noviembre de 2021.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: |

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2021.11.26
12:27:24 +01'00'